

ACTA N.º 17 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas del día veinte de junio de dos mil diecisiete, se reunió la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; e Ilmos. Sres. D. Iñigo Fernández García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez), D. José Manuel Igual Ortiz y D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández y D.^a María Matilde Ruiz García e Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; e Ilmo Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González), del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE DIVERSAS COMPARENCIAS ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY 9L/2000-0008, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0008]

La Sra. Presidenta informa a la Comisión que el debate se desarrollará, según lo acordado en Mesa, con un turno único de fijación de posición por parte de los Grupos Parlamentarios.

- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el Sr. Carrancio Dulanto.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene la Sra. Ordóñez López.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Igual Ortiz.

Concluido el debate, la Presidencia plantea la alternativa de que se efectúen dos votaciones diferenciadas, una sobre las solicitudes de comparencia

17.2

presentadas, y otra sobre las actuaciones posteriores a seguir. La Comisión acepta por asentimiento la propuesta de la Presidencia.

Efectuada la primera votación, la Comisión acepta por unanimidad la celebración de todas las comparecencias solicitadas.

Efectuada la segunda votación, la Comisión acepta por unanimidad que dichas comparecencias se ordenen en tres diferentes grupos –ciudadanos, técnicos y políticos, siendo distribuidas convenientemente por la Mesa de la Comisión.

Se levanta la sesión a las once horas y doce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,